

MADRID 18 DE FEBRERO DE 1877.

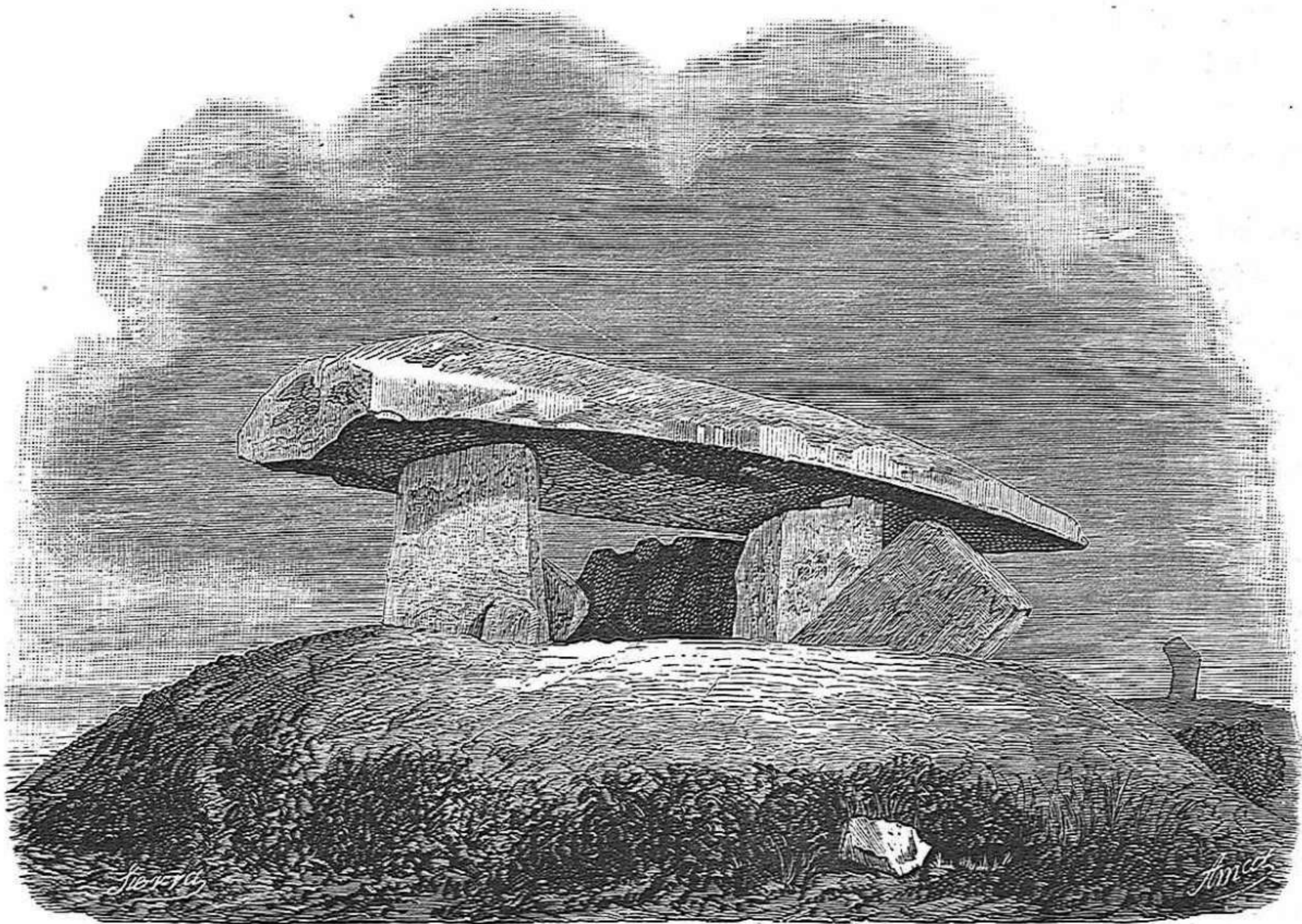
NUESTRA CRÓNICA.

El éxito que como dramaturgo ha obtenido el reputado economista é ingeniero y matemático Sr. Echegaray, parece como si excitara las facultades productoras de otros escritores. No ha muchos dias que un general de nuestros ejércitos se apartaba de las armas y de su ruido, para ofrecer ante selecta reunion la lectura de un drama en tres actos y en verso, titulado *Galatea*. Dicen los amigos que el parto del Sr. Ros de Olano es peregrino, y añaden que las preocupaciones de su profesion no han entibiado en su ingenio el fuego augusto de la inspiracion poética que vigoriza su obra. Hoy nos anuncia la prensa diaria que el Sr. García Gutierrez, á pesar de las naturales fatigas y distracciones que ha de proporcionarle su plaza de Director en el Museo arqueológico nacional, logró concluir su nuevo drama *La mejor corona*, en manos ya del empresario del teatro Español; y público es que Zorrilla termina su *Pilatos* y refunde su *Don Juan Tenorio*, así como que Fernandez y Gonzalez no dejará limitado su

Neron al acto primero, con lo que se demuestra, prescindiendo de otros hechos, que en la esfera de la literatura dramática apunta como una tentativa de renacimiento, de que en su caso seríamos en mucho deudores á la fecundidad pasmosa de Echegaray. ¡Ojalá que los resultados correspondan á los esfuerzos y á las esperanzas, y que tan laudables disposiciones no resulten malogradas.

— Pocas obras literarias están llamadas á producir tan honda sensacion como la que de seguro causará el libro de nuestro antiguo ministro en Lisboa, D. Angel Fernandez de los Rios. Fuera de su patria, parece que ha terminado el contrato para la publicacion de la obra histórico-política que ha tiempo le preocupa. Segun noticias, entre los capítulos de ella figuran algunos consagrados á las materias que apuntamos en seguida:—Los Gobiernos y los partidos políticos en España y Portugal.—Revolucion de 1868.—Su influencia en la política portuguesa y conducta del Gobierno lusitano con España hasta la abdicacion de Don Amadeo.—Historia del iberismo y conducta de los Gabinetes lusitanos á propósito de esta cuestion.—Candidaturas lusitanas para el trono español.—Documentos importantísimos.—Revelacion de intrigas políticas.—Historia de la cuestion

MONUMENTOS PREHISTÓRICOS.



PIEDRA DE LOS SACRIFICIOS, JUNTO Á RONDA.

Corvo. Movimiento revolucionario del 19 de Mayo. —Supuesto rapto de los Príncipes. —Candidatura del Príncipe Leopoldo. —Guerra-franco-prusiana. —Negociaciones en las Tullerías en favor de D. Fernando y D. Luis. —Conferencias en Cintra y en Lisboa. —Cartas de los reyes D. Luis y D. Fernando sobre las candidaturas españolas. —Estas noticias que circulan por Portugal han despertado grandemente la curiosidad sobre un libro histórico que tanto puede esclarecer puntos importantes de nuestros anales contemporáneos.

La significacion, pues, de la obra del Sr. Fernandez de los Rios es tanta como la que generalmente se concede á la *Historia de la Guerra civil* del Sr. Pirala, y á la no ménos célebre del señor Bermejo, *Interinidad y Guerra civil de España*, la que abarca una coleccion de documentos y revelaciones de trascendentalísimas consecuencias bajo la relacion de lo que en ellos puede aprender el que con meditacion y aptitud los estudie. Laborioso como pocos, el Sr. Bermejo diónos no ha mucho *La estafeta de Palacio*, donde se rompe el velo de los secretos más íntimos y graves de la historia contemporánea española; y ahora, siguiendo el ejemplo del Sr. Pirala,—que ha deshecho y deshace las nieblas que ocultaban las interioridades de las dos guerras civiles que asolaron la Península en el espacio de pocos años,—escribe un libro fecundísimo en apropiadas enseñanzas, lo mismo para el filósofo y el estadista que para las poco doctas é irreflexivas muchedumbres. Un periódico acreditado de la situacion, *La Política*, ocupándose de este asunto y de las noticias que la obra comprende, dice: «En ellas se encuentra una interesante resantísima carta de la reina doña María Victoria escrita á una amiga suya ántes de venir á España; y al referir el autor los trabajos alfonosinos hechos en los años 72 y 73 por los comités que dirigiera el duque de Montpensier, se tiene en referir los merecimientos y la conducta de las personas más comprometidas é interesadas en la restauracion borbónica, entre las cuales aparecen el duque de Sexto, generales Zapatero, Marchesi, Buzarán y algun otro que no recordamos. Nosotros ignorábamos, en verdad, algunos de los sucesos que allí se apuntan, y desde luego los preciosos detalles de aquellos mismos que ya conocíamos.»

Véase, pues, si tenemos razon en señalar como un acontecimiento histórico-literario la publicacion de las tres obras mencionadas.

—Por iniciativa del profesor D. Juan Vilanova, se darán cita las Sociedades de Antropolo-

gía, Historia Natural y Geografía en un punto de la Península, durante la próxima primavera, para ejecutar en comun los estudios á que cada una se consagra en particular. Nombradas se hallan las comisiones que han de organizar la expedicion, que, segun opiniones atendibles, debe esta vez dirigirse hácia las provincias meridionales.

—Ya se halla en Madrid el nuevo representante de Portugal, Sr. Conde de Valbon, persona discreta, ingeniero de caminos, orador elocuente, periodista y escritor de libros importantes. Con elogio se citan sus *Estudios de Administracion*, que publicó en 1874. El Sr. Valbon ha desempeñado las carteras de Hacienda y obras públicas é interinamente la de Guerra. Sus altas miras y su ilustracion han de contribuir á que se estrechen los lazos intelectuales entre Portugal y España, sin menoscabo del uno ni de la otra.

Teniéndonos tan noble empresa, de su parte, está demás el decir la satisfaccion que experimentamos al ver que persona tan docta viene á representar en la Corte de Madrid á un país que tantas simpatías alcanza en la redaccion de LA ACADEMIA.

—París celebrará en 1878 al lado del certámen universal, una grandiosa exposicion antropológica y etnográfica. Preside el Comité de organizacion, el insigne Quatrefages, teniendo á su lado al célebre historiador Henri Martin, al reputado antropólogo Broca, designados como vicepresidentes, y al laborioso y entendido Gabriel de Mortillet, codirector del Museo histórico de San German-in-Laye. Secundarán la empresa hombres tan diligentes y autorizados como Topinard, Girard de Rialle, Hovelacque, Collineau, etc., y con fundamento se espera un éxito que redunde en provecho del progreso científico.

Invitada la Sociedad Antropológica Española á tomar parte en este certámen, ha nombrado una comision donde figuran los Sres. Hysern, Gonzalez de Velasco, Galdo y Tubino, que, conferenciando con el Sr. Ministro de Fomento, reclame los auxilios necesarios para que la presencia de España en el Palacio del Trocadero, sea digna de su nombre y de su importancia. La Exposicion comprenderá:

- 1.º La Antropología propiamente dicha y la craneología.
- 2.º La Etnografía general.
- 3.º La Arqueología pre-histórica.
- 4.º La Lengüística.

—Creóse en Filadelfia una sociedad internacional de *Relaciones científicas y literarias*, con la mira

de establecer cambios mútuos de los trabajos literarios y científicos publicados y que se publiquen en todas las naciones cuyos idiomas sean el español ó el portugués. La constituyen los representantes de Bolivia, Chile, Confederacion Argentina, Paraguay, Perú, Uruguay, Méjico, Portugal, Santo Domingo, Venezuela, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador, Brasil, Colombia y España.

Sin reserva alguna aplaude LA ACADEMIA tan fecundo pensamiento, y recuerda que existiendo Academias literarias en Santa Fé de Bogotá, Quito, Méjico y San Salvador, cuyos individuos son todos correspondientes de la española, las relaciones intelectuales que ahora se desea establecer, pueden utilizar estas ventajas, ampliadas y en mayor copia obtenidas, si el establecimiento de los indicados centros se extiende á los Estados que hoy no los disfrutan.

—Emilio Castelar ha sido elegido presidente de la Asociacion de escritores y artistas, habiendo propuesto al tomar posesion, que se den conferencias públicas sobre temas científicos y literarios, por individuos de su seno, sin distincion de partidos. La idea es laudable, y si se realiza, ha de contribuir á dar á la Asociacion la importancia de que carece por lo excesivamente estrecho de sus actuales fines.

—Continúan los trabajos de la Comision iconográfica que preside el Sr. Marqués de Barzanallana. En la última junta se acordó dirigir una circular á los representantes de España en el extranjero, y tambien á los reverendos Obispos y Cabildos eclesiásticos, así como á las Academias de Bellas artes y Comisiones de Monumentos, provinciales, á fin de que manifiesten los retratos ó bustos de españoles célebres que conozcan y cuya adquisicion por el Estado deba hacerse.

—Para auxiliar la empresa verdaderamente humanitaria concebida por el Rey de los belgas de civilizar el África y de concluir con la esclavitud en aquellas regiones, se ha constituido en Madrid una Sociedad libre Geográfica, donde figuran las personas siguientes: S. M. D. Alfonso XII, D. Francisco de Asis, Señores duque de Montpensier, duque de Osuna, de Medina Sidonia, de Bailen y de Fernan-Nuñez; marqueses de Bedmar, de Alcañices, de Santa-Cruz, y de Monistrol. Hállase tambien representado el Gobierno por los señores Cánovas del Castillo, conde de Toreno y contra-almirante Antequera; la marina por los generales Polo y Nava; la Sociedad geográfica madrileña por los señores Coello, Iba-

ñez, Saavedra, Fernandez Guerra, Gomez Arteché, Montero, Colmeiro, Aguilar, Merino, marqués de San Gregorio, Botella (D. Federico); y el comercio y la alta banca por los señores duques de Santoña, marqués de Casa-Loring, don Estanislao de Urquijo, marqués de Campo, y D. Ignacio Bauer; como arabistas figuran los señores Gayangos, Moreno Nieto, Riaño, Fernandez y Gonzalez, Eguilaz (D. Leopoldo) y Codera; como viajeros los señores Rivadeneyra y Jimenez de la Espada; representan al periodismo cotidiano los señores Escobar, y Mañe y Flaquer, á la prensa científica el Director de LA ACADEMIA; á la Arqueología el señor Rada y Delgado; á las letras los señores Jimenez Sandoval, Castro y Serrano, Alarcon y Fernandez Jimenez, formando tambien parte de la nueva corporacion el señor Abarques, jóven arquitecto, español, que ha estado al servicio del Khedive durante cierto tiempo.

— Tenemos la pretension de demostrar — á la continua — lo que en el principio de nuestros trabajos afirmamos, á saber: que el culto de lo ideal, y de las cosas grandiosas, que ennoblecen y mejoran, ó que por lo ménos afectan á los sentimientos y facultades más elevadas del hombre, es cada dia mayor en nuestra Sociedad. París, centro donde se desborda la sensualidad, en todas sus formas, ofrece como feliz compensacion una série de hechos que justifica nuestro aserto. Últimamente hánse creado los llamados *Espectáculos matinales*, que en el teatro de la Puerta San Matin se celebran con el propósito de dar á conocer en escogidos cuadros lírico-dramáticos la literatura de los pueblos extranjeros. El ensayo de la curiosa fiesta que se verificó el domingo penúltimo, ha sido tan feliz, cuanto que la empresa se ha visto obligada á repetir aquella en el siguiente. Eligióse para tantear el gusto y las aficiones del público, la literatura y la música moscovita, y con efecto, el espectáculo comprendió lo siguiente:

Acto primero de la *Rusalka*, drama de carácter vehemente y colorido local fuertemente acentuado.

Episodio del cuento titulado *Las almas muertas*, de Nicolás Gogol, consagrado á la descripcion del vehículo ruso, dicho *troïka*. La señorita María Dumas, creadora de este espectáculo, leyó el fragmento con tal entonacion, que el auditorio hubo de aplaudirla con verdadero entusiasmo. El gran novelador moscovita ha escrito este episodio en un momento de verdadera inspiracion estética y descriptiva.

Dos fábulas de Kryloff.

Como intermedio se cantaron una pieza del *Ruslan y Ludmilla*, de Glinka, y varias romanzas de Gourilieff y Dargomijsky. Tambien el pianista Lack ejecutó algunas piezas de autores polacos y rusos, y el célebre flautista Amadeo de Vroye demostró de nuevo su habilidad, ejecutando varios motivos eslavos, mientras el trompista Lichtlé dejó oír hermosas fantasías sobre el *Himno nacional ruso*, el *Solovei* y el *Krasnié Sarafane*.

Consagrada la segunda parte á la representacion del *Don Juan* de Pouchkine, — cuyo argumento siendo el mismo que utilizaron despues de Tirso de Molina, desde Molière hasta Mozart, ofrece grandes novedades. — puso remate á la fiesta, que introduce, como vemos, una feliz novedad en los espectáculos literario-musicales.

GALERÍA DE ARTISTAS ILUSTRES

CONTEMPORÁNEOS.

DON JOSÉ ALVAREZ, ESCULTOR.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

Inauguramos esta parte de los estudios, que nos proponemos realizar en LA ACADEMIA, con el celebrado nombre del ingenio, que enalteció la gloria de nuestra España á principios del presente siglo, cultivando el arte de Phidias; y abrigamos la confianza de que ha de merecer esta nuestra resolucion el aplauso de los hombres doctos. Cualquiera que sea la escuela estética, á que estos se inclinaren; cualesquiera que sean los especiales fines, que atribuyeren al Arte, es para nosotros evidente, que sabrán rendir el merecido tributo de su admiracion á los nobles esfuerzos verificados por el ilustre hijo de Priego, que luchando desde su más tierna juventud con todo linaje de infortunios, subió al cabo á las más altas esferas de la reputacion artística, ciñendo á sus sienes el ambicionado laurel conquistado en las más empeñadas lides, que habia contemplado el siglo XVIII. En el generoso anhelo de honrar las páginas de LA ACADEMIA con los más claros ejemplos de los gloriosos triunfos logrados á despecho de las contradicciones de la suerte por el verdarero genio, no era dudosa la eleccion, tratándose de la edad, que inmediatamente se enlaza á la que nosotros alcanzamos; y el nombre de DON JOSÉ ALVAREZ ha brotado espontáneamente de nuestra pluma.

No aspiramos, en verdad, á trazar ahora detenidamente su biografía. Atentos sólo á bosquejar su interesante figura y á señalar sus altos merecimientos, dado nos será limitarnos á los principales rasgos de su vida artística, que más viva y directamente le caracterizan.

Nació DON JOSÉ ALVAREZ de pobre familia, en Priego, villa del antiguo reino de Córdoba, asentada en los confines de los de Jaen y Granada, el 22 de Abril de 1768. Niño aún, é iniciado por su padre en el oficio de la cantería, trájole á Castilla su padrino don N. Alvarez de Pedrajas, insigne marmolista, encargado de ejecutar la obra del famoso *Transparente de la Cartuja del Paular*, trabajo en que hubo el joven aprendiz de tomar parte, excediendo las esperanzas de su maestro. Tal sucedia, en efecto, esculpiendo en mármol algunas de las estatuas destinadas á exornar el indicado *Transparente*, primera revelacion de su genio.

No fué, sin embargo, para el futuro estatuario, tan fructuosa como debiera, esta singular y espontánea muestra de sus facultades artísticas: terminada la obra de la Cartuja, tornó á su pueblo, para entregarse exclusivamente á las rudas fatigas de la *cantería*, si bien llevando en su pecho el vivo anhelo de probar sus fuerzas en aquel arte, que tan profundo amor le habia inspirado. Sin maestros, sin modelos, sin consejo alguno, consagraba sus breves ocios á diseñar en las mismas piedras que desbastaba, los órdenes de arquitectura, ó ya modelaba en barro diferentes retratos y efigies, ocupacion más envidiada que aplaudida por sus compañeros y vecinos. Cansado, sin duda, de tan infecundas tentativas, entrado ya en los 21 años, resolvióse á romper aquel círculo fatal, en que sentia desvanecerse sus generosas aspiraciones, abandonando al par á su pueblo y á su familia, opuesta en un todo á sus proyectos. Fué Granada el primer teatro de su verdadero aprendizaje artístico, iniciándose allí en el *modelado del antiguo*; mas porque ó no encontrara dignos maestros, ó porque descubrieran éstos en él, y le mostraran discretos, las extraordinarias dotes que le llamaban á otra superior escuela, concibió en breve el proyecto de trasladarse á Madrid, para realizar sus más lisonjeras esperanzas.

Adoptado ya este intento, llevóle á Priego su amor filial, para despedirse de sus padres; y esta loable resolucion ponía á riesgo de fracasar para siempre sus proyectos artísticos. Dominado por las súplicas de los ancianos, vacilaba en el ya abrazado partido, cuando la mano generosa del Obispo de Córdoba le sacaba de aquella inaccion, si bien para exponerle á un nuevo y más peligroso extravío. Privaba en Córdoba con el Obispo, y con los que se preciaban de entendidos, un escultor francés á quien estaba confiada la obra estatuaria de *El Triunfo*, uno de los más infelices engendros artísticos del siglo XVIII: sometido Alvarez por su protector á la direccion de aquel pseudo-artista, ofendióle grandemente su extraño gusto, que tan mal cuadraba á las nociones del *antiguo* recibidas ya en Granada; y no recatándose de manifestarlo así, atrájose primero la ojeriza del Verdiguier (que tal era el nombre de su profesor), y provocó despues las severas reprensiones del Obispo, quien llegaba á conminarle con el perdimiento de su gracia, si no prometia formal enmienda. Produjo la repension su natural efecto en quien sentia en su corazon el estímulo del genio: Alvarez determinábase á buscar en Madrid la enseñanza que presentia, y pidiendo la oportuna vénia al obispo, desasíase al fin de las nocivas influencias *verdiguieras*.

Ya en Madrid, agotados en breve los exíguos recursos que le había ministrado, al partir, la caridad del Obispo, mientras fiaba de día su existencia al penoso trabajo del oficio de *cantero*, matriculado en las aulas de la Real Academia de San Fernando (1794), vacaba de noche al estudio del arte de la estatuaria, con tal empeño y aprovechamiento que en término de dos cursos aventajaba á todos sus condiscípulos, grangeándose el aprecio y aún la admiración de sus profesores. Tan notables se hacían sus progresos que en 1798 le daban la aptitud para presentarse al concurso de premios generales; y en tanto que, noticioso de ello, se apresuraba el Obispo de Córdoba á desagraviarle de las injurias que le había causado por las instigaciones de Verdiguier, favoreciéndole con una pensión para que prosiguiera desahogadamente sus estudios, cabíale la doble gloria de que la Real Academia le adjudicara el primer premio de la escultura, en

el expresado concurso, y de que le concediera el Gobierno otra más granada pensión, para que pasase á París, ya en 1799, á fin de perfeccionar allí sus conocimientos.

Tres años llevaba DON JOSÉ ALVAREZ en aquella capital, distinguiéndose entre los más ilustres discípulos de Monsieur Dejoux, cuando anunció el Instituto de Francia el concurso de 1802. Con ánimo esforzado, y con la esperanza misma que le había alentado en Madrid, presentóse ALVAREZ en aquel difícilísimo estadio. El Instituto, á pesar de la calidad de extranjero, que le vedaba el ir pensionado á Roma como francés, no vaciló en conferirle el primer premio, coronándole, cual vencedor, en sesión pública y solemnísimamente: una medalla de oro, en que se leía inscrito el nombre de JOSÉ ALVAREZ, vinculaba para lo porvenir la memoria de aquel inusitado triunfo.

Infatigable en el estudio y el trabajo, no trascurrían

MONUMENTOS PREHISTÓRICOS.

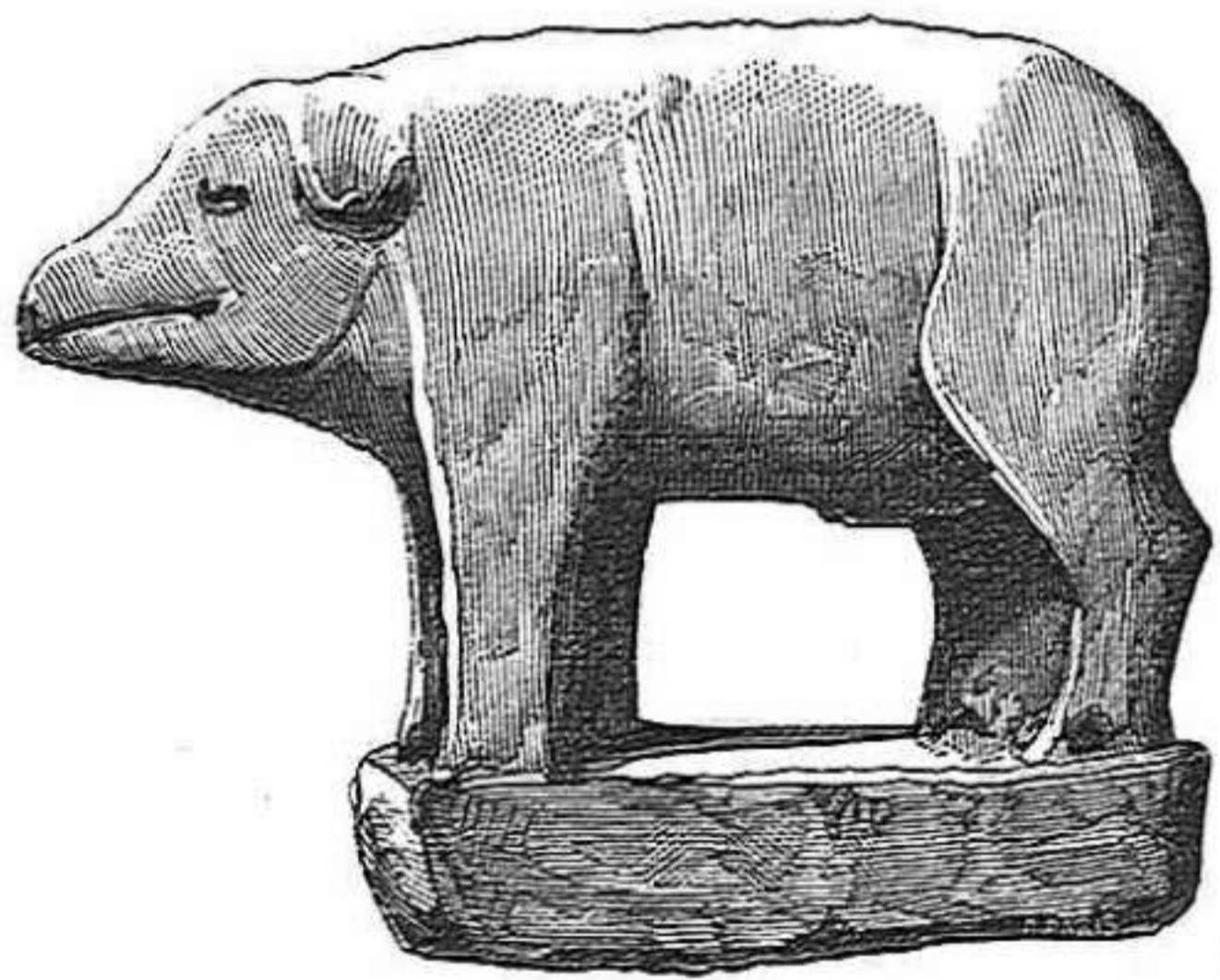


FIGURA 1.ª—JABALÍ DE CARDEÑOSA.

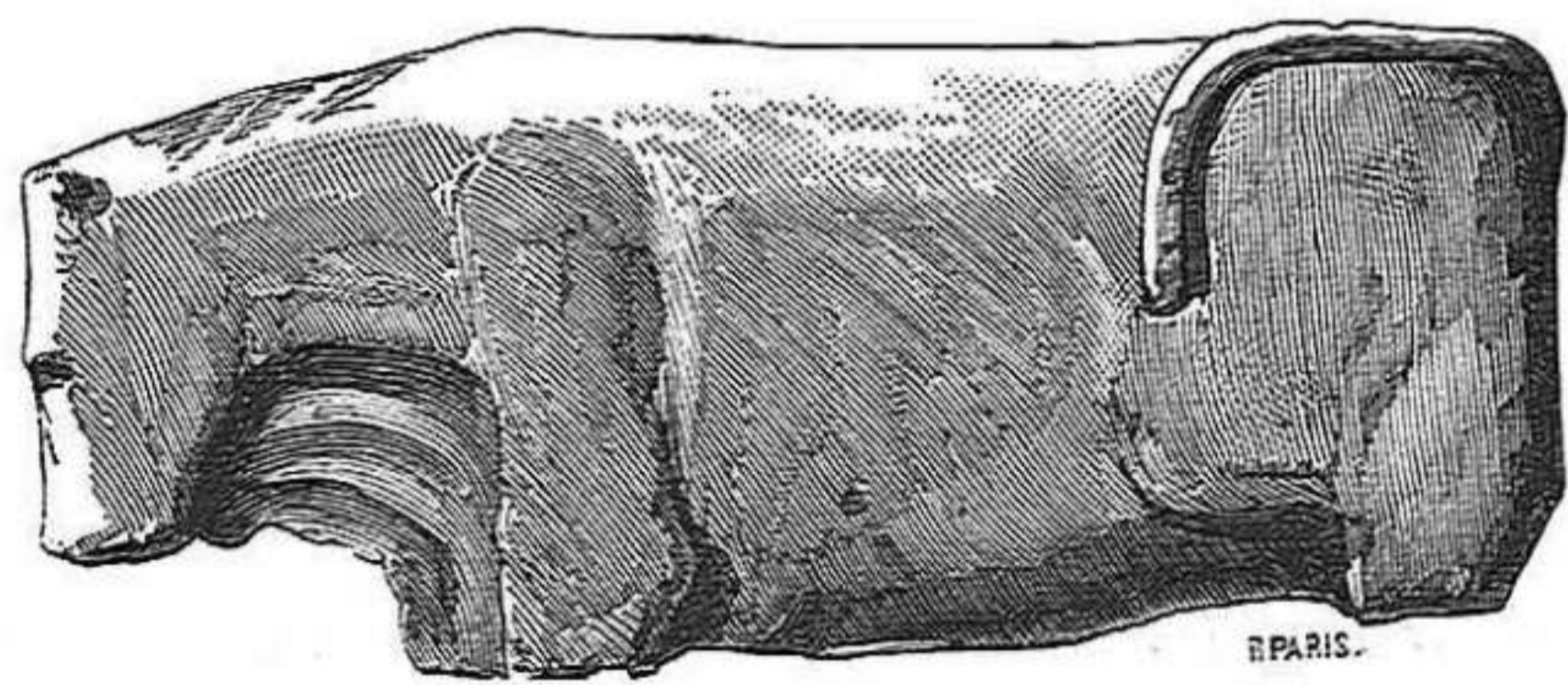


FIGURA 2.ª—TORO DE ÁVILA.

dos años sin que uniese á ésta otra no ménos envidiada corona. El mismo Instituto de Francia publicaba, en efecto, al correr de 1804, la convocatoria para la *Exposición de Bellas Artes*, que al expresado año correspondía; y el antiguo cantero de Priego, presentando un *Grupo de Ganimedes arrebatado al cielo por Júpiter*, en que daba insigne muestra de que había logrado hacer suyas las formas plásticas del arte de los Phidias y Praxíteles, arrancaba á sus numerosos contendientes la segunda medalla de oro, mereciendo la peregrina honra de ser condecorado con ella en la augusta ceremonia de la adjudicación de los premios por mano de Napoleón I, subido á la sazón á la cumbre de su poderío y de su grandeza.

¡Sublime espectáculo por cierto!... El Capitán del Siglo, ante cuyas plantas caían humilladas las seculares monarquías, reputando como uno de los más brillantes timbres de su gloria el tributar al genio el galardón inmarcesible de sus pacíficas conquistas, no se dedignaba de poner sobre las sienes de un extranjero el lauro ardientemente codiciado y disputado á sus compatriotas. ALVAREZ aparecía en consecuencia á los ojos de la Europa entera como un artista digno de ser coronado por un César.

Con esta nueva consagración, ponía DON JOSÉ ALVAREZ sus miradas en la capital del mundo católico, viendo aproximarse el lisonjero instante de realizar el sueño de oro, que le había sonreído desde los primeros días de su difícil carrera. El Gobierno de don Carlos IV, secundando dignamente su loable propósito, hacía extensiva á Roma la pensión, que le tenía asignada en la capital de Francia; y con el beneplácito del rey, encaminábase luego á la Ciudad Eterna, donde las inmortales creaciones originales de la estatuaria helénica y las valientes obras de Michael Angelo le estaban brindando un nuevo porvenir de gloria, abriendo á su ingenio más dilatados horizontes.

Al mediar el mes de Mayo de 1805, llegaba ALVAREZ á Roma; y con una impaciencia que basta á revelar su inmenso amor al arte, que llenaba toda su existencia, mientras noticiosos de su llegada, acudían á felicitarle por ella los más señalados artistas de todas las naciones allí congregados, sin descansar un solo momento, dirigióse á la renombrada *Galería del Antiguo*, imán de todas sus ambiciones, para contemplar y admirar en sus *originales* las producciones del arte griego, que únicamente conocía por más ó ménos puros vaciados. Grande fué el entusiasmo que aquel

deslumbrador espectáculo produjo en su alma, y no menor el convencimiento de que había menester de ímprobos é incesantes vigiliás para salvar el espacio, que áun le separaba de la meta por él ambicionada. El estudio directo *del Antiguo*, fué desde aquel momento la preferente, si no la única preocupacion del ingenio de ALVAREZ; pero dando la preferencia en sus estudios á las estatuas helénicas, que constituian lo que en el lenguaje de los clasicistas ha sido designado bajo el título de *estilo gracioso*, no es fácil ahora determinar si este estudio fué realmente propicio ó perjudicial al genio de ALVAREZ, contribuyendo, más de lo que acaso debiera, á despojarle de aquel espíritu de originalidad, que sus primeras obras respiraban.

Como quiera, justo es reconocer que, ó advertido de tan seductor peligro, ó sintiéndose reanimado de sus prístinas fuerzas, concibió el pensamiento patriótico de esculpir un grupo colosal de *Numantinas*, en que aspiraba al lauro del estilo sublime, pagando al par justo y digno tributo á la heroicidad de la antigua Iberia. Muy adelantada estaba ya aquella insigne empresa, cuando las penurias de España, combatida por las huestes napoleónicas, despojaban á ALVAREZ de la pension que le tenía asignada el Gobierno, quitándole los medios de darla cumplida cima. Pero este contratiempo, verdadera desgracia para un artista, no fué sólo: los ejércitos vencedores de Napoleon señoreaban á poco toda Italia, imponiendo á los españoles, allí residentes, el humillante mandato de reconocer al intruso José, como Rey de España, y alcanzó tambien á ALVAREZ aquella tiránica conminacion, encendiendo al par su indignacion y su patriotismo. El artista, laureado por el nuevo César, rechazando con singular entereza todo género de amenazas, y seducciones que venian de sus lugartenientes, era al fin conducido al Castillo de Santángelo, donde yacía por largo tiempo en estrecha prision, desheredado de todos los goces de la libertad y duramente separado de su desvalida familia. Pero si en aquella inexplicable persecucion, que le robaba á la vida del Arte, era inocente víctima de la tiranía, no le faltaron por cierto los consuelos, que nacen del amor y de la consideracion, conquistados por la virtud y el talento: ALVAREZ sabía en el encierro de Santángelo que la amiga mano de un Letiers y de un Cáuova se habia extendido más de una vez para mitigar las duras privaciones de su esposa y de sus hijos; y dotado de aquella memoria del corazon, que distingue á los seres bien nacidos, mostró á tiempo que no habia caído la bienhechora semilla en tierra ingrata.

Libre ya de las prisiones de Santángelo el que no habia consentido en manchar su patriotismo, jurando como rey legítimo, á un príncipe usurpador, no se desdeñaba de adoptar, como artista, la ocasion que venía á ofrecerle la exaltacion del mismo Napoleon I, para hacer nuevo alarde de su ingenio. — Tratábase, en efecto, de exornar con todas las galas del Arte la estancia, que debia servir en el Quirinal de dormitorio al temido César, y la docta opinion de los hombres entendidos no vaciló en designar á ALVAREZ como el más digno artista de cuantos podian merecer aquella desusada honra, en cuanto á la escultura concernia. — El

ilustre hijo de Priego, en tal manera distinguido, dió cabo á la obra, que se le confiaba, modelando hasta cuatro bajo-relieves, en que representaba: 1.º *El Paso de las Termópilas*; 2.º *El sueño de Ciceron en el Capitolio*; 3.º *Aquiles vencedor de Héctor*; y 4.º *César ántes de la batalla de Pharsalia*. Su reputacion, terminadas y expuestas al público estas producciones (á que procurará consagrar LA ACADEMIA un especial estudio, por no ser bastante conocidas en España), subió á tal punto que no vacilaron en abrirle sus puertas las más renombradas Corporaciones, que tenían por instituto el cultivo de las Bellas Artes. Adelantóse á todas la Academia de San Lúcas de Roma, como quien tenía más cercano el triunfo del renombrado estatuario: siguió su ejemplo la de Nobles Artes de San Fernando, solícita de confirmar el juicio, que desde el principio habia formado del *cantero de Priego*, á quien habia acogido benévola en sus aulas; y la Academia de Carrara, la de Nápoles, la de Lúca y otros no ménos celebrados santuarios del Arte inscribieron su nombre entre sus más predilectos sacerdotes; galardon que se apresuraba á otorgarle el mismo Instituto de Francia, imitando así la noble conducta de la Real Academia de San Fernando.

ALVAREZ habia ganado tantos laureles, consagrandos los maduros esfuerzos de su ingenio á la historia del antiguo mundo, en las esferas de la erudicion clásica. Su patriotismo le llamaba sin trégua á rendir el tributo de su admiracion á las glorias nacionales; y ya que el pensamiento de sublimar el heroismo de la antigua Iberia, habia fracasado con el malogrado *Grupo de las Numantinas*, fijando ahora sus miradas en las inmortales y recientes proezas de Zaragoza contra las águilas de Napoleon, concebía el generoso proyecto de perpetuar, por medio del mármol, aquella patriótica é inaudita resistencia. La fortuna coronó esta vez colmadamente su nobilísimo intento; y el heroismo de Zaragoza halló digna interpretacion en el magnífico *Grupo*, que honra é ilustra hoy nuestro rico Museo del Prado, no sin que excitara, al ser exhibido en Roma, la admiracion y el anhelo de poseerlo, de los pueblos más ilustrados de Europa. Distinguíéronse en este propósito Francia y Alemania, extremándose, sobre todos, el Príncipe Metternick en las proposiciones, que dirigió al afortunado estatuario para hacer suyo el *Grupo de Zaragoza*. ALVAREZ se hurtaba á todo compromiso con manifestar á los representantes de las naciones extranjeras, que no le era dado disponer de su obra, sin el previo consentimiento de su rey y de su patria.

No respondió, por cierto, el Gobierno español á las primeras manifestaciones, que en tal concepto le dirigia DON JOSÉ ALVAREZ, con la eficacia que sin duda éste esperaba. Cansado de aguardar en vano una respuesta definitiva, resolvióse al cabo á venir á Madrid, para ofrecer en persona al nuevo rey el más sazonado fruto de su ingenio. Aceptó Fernando VII la oferta de ALVAREZ, bien que bajo una condicion, algun tanto humillante para el laureado artista, que habia sabido rechazar el oro extranjero: el *Grupo de Zaragoza* sólo sería recibido, satisfaciendo simplemente á su autor «los gastos que le habia ocasionado su ejecucion.» Prefiriendo esta inesperada humillacion personal á la más denigrante de que

fuera su obra maestra á exornar un Museo extranjero, sometiéndose al sonrojo de presentar sus cuentas á una junta de peritos, nombrada al efecto en Roma.

A este precio, y por tal camino, posee España el magnífico *Grupo del heroísmo de Zaragoza*. ALVAREZ veía, no obstante, colmados todos sus deseos y esperanzas, cuando en 1823 era honrado con el nombramiento de *Primer Escultor de Cámara*, cargo que fijaba su residencia en Madrid, donde le esperaban no ménos honrosas comisiones, en que debía patentizar su inteligencia y su gusto. Fué á todas superior, sin duda, la de crear en el Real Museo del Prado la notabilísima *Galería de Escultura*, donde logró reunir, con tanto celo como crítica, lo más selecto que existía del arte estatuario en los reales Palacios, constituyendo realmente una de las más bellas y estimables colecciones de toda Europa, no bien quilatada todavía por los que se hanpreciado de entendidos. Entre tanto, consagrábase al ejercicio de su arte, con tanta solicitud, que no solamente modeló y esculpió en mármol la *Estatua de la Reina Luisa*, conservada en el referido Museo del Prado, sino también la *Estatua de la Marquesa de Ariza* y su *Sepulcro*, el *Retrato del Infante don Francisco*, y otra preciosa *Estatua de Cupido* abrazada de un cisne, obra destinada al Real Casino, hoy *Museo Arqueológico Nacional*, de donde fué trasladada al del Prado en los últimos tiempos.—ALVAREZ, corriendo el año de 1826, obtenía al cabo la más satisfactoria distinción, que pudo sin duda ambicionar en su vida de artista: aquella Real Academia que le había acogido en sus aulas treinta y dos años ántes (1794), cuando, ignorado y desvalido, fiaba sólo su penosa existencia al *mazo del cantero*, investíale ahora con el alto cargo de su Teniente-Director General, cuyas funciones supo ejercer con universal aplauso de profesores y alumnos. No había terminado aún su tenencia de Director, y ya la Real Academia y la Escuela de Bellas Artes, con todos los que se pagaban en ellas de entendidos y devotos lloraban su inesperada muerte: DON JOSÉ ALVAREZ pasaba, en efecto, de esta vida, en 26 de Noviembre de 1827, frizando apenas con los cincuenta y nueve años.

Hé aquí, pues, los más notables sucesos de la vida artística de DON JOSÉ ALVAREZ Y CUBERO, los cuales justifican plenamente las observaciones, con que dimos principio á estos ligeros apuntes. Siendo realmente uno de los más señalados varones, que honran el nombre español en los tiempos modernos, ha carecido en ellos de rival respecto del cultivo de la *estatuaria*, llenando generosa y denodadamente todas las condiciones del verdadero genio. Colocado por la suerte á las puertas de la miseria, luchó con la pobreza, agotó con infatigable afán todos los recursos de la adversa fortuna, y logró al cabo, merced á una fé y á una constancia inquebrantables, triunfar de todas las adversidades, que hubieran arredrado y postrado otros corazones ménos enteros. Su costosa victoria, que abrevió acaso sus días, constituye, pues, uno de los más insignes ejemplos que pueden ilustrar la historia del ARTE en los tiempos modernos: y la ACADEMIA, que, rindiendo el más profundo tributo de su admiración y de su respeto á los grandes artistas de todas las edades, aspi-

ra á desterrar del campo de la crítica todo exclusivismo, no ha vacilado en abrir esta parte de su publicación con el nombre del ilustre hijo de Priego, en quien se asocian y asimilan tantas y tan altas virtudes artísticas.

Conocidos estos rasgos biográficos, dado será á la ACADEMIA dedicar en su día algunas columnas al estudio de las producciones que honran dentro y fuera de España su respetada memoria.

JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS.

O PORTUGUEZ SANCHES,

PRECURSOR DO POSITIVISMO.

Um dos caracteres que dá a maior importancia historica á *Philosophia positiva*, é não ser simplesmente uma synthese universal formada pelos modos de vêr particulares de uma grande intelligencia, mas sim o ter raizes no passado, ser como a consecuencia inevitavel de uma evolução lenta da actividade intellectual humana. E' isto o que faz com que essa ordem de concepções derivadas da sciencia para a *Philosophia* seja effectivamente um *estado positivo*. Quando se acha em Durgot a indicação casual da *lei dos tres estados*, e da *filiação* historica, nem por isso a concepção gigante de Augusto Comte perde da sua originalidade, porque ella consiste unicamente nas deducções fundamentaes pelas quaes chegou pelo maior ou menor gráo de positividade das sciencias a agrupal-as em um quadro hierarchico, pela mutua dependencia historico-dogmatica. Sem a analyse das concepções humanas, segundo a lei dos tres estados, foram improficuas as classificações das sciencias tentadas por Aristoteles, Sam Boaventura, Bacon, d'Alembert e Ampère. O facto de ter sido pela primeira vez presentido por Durgot essa variação regular das concepções humanas tira a Augusto Comte toda a suspeição de hypotese systematica para a constituição da *Philosophia positiva*.

O quadro da hierarchia das sciencias, presentido também por Burdin, e realisado praticamente durante a mocidade de Comte na Eschola polytechnica de Paris, muito menos enfraquece a valentia d'aquelle espirito disciplinador da intelligencia moderna; Comte tirou á classificação das sciencias o que ella tinha de erudição e esteril apparatus, convertendo-a em uma synthese dos conhecimentos cosmologicos, biologicos e sociologicos, sem os quaes nenhum conhecimento do Eu é possível. Assim, a velha these da *philosophia* — Conhece-te a ti mesmo — só se tornou realisavel quando se pode estabelecer o conhecimento da mesologia em que o Eu se manifesta. As applicações praticas de uma tal classificação são incalculaveis, porque pela primeira vez se achou quanto as sciencias progrediam pela determinação da sua unidade, e quanto era fecunda a *Philosophia* que fundando essa unidade recebesse das sciencias os elementos verificaveis para basear sobre ellas as suas syntheses.

A importancia do Eu colectivo, ou humanidade, presentida por Condorcet e por Raut a força e inconsciencia da evolução determinada por este ultimo metaphysico; a divisão

fecunda na ordem da phenomenalidade, estabelecida por Blainville em factos *staticos* e *dynamicos*; a base sociologica antevista por Saint Simon; o primeiro periodo religioso das sociedades, começando no fetichismo, authenticado por Dulaure e comprovado modernamente pela historia antehistorica; tudo isto vem dar á obra de Augusto Comte a personalidade e a verdade de uma deducção suprema, fundada sobre a marcha da intelligencia e da consciencia humana.

Tal é a razão por que, procurar em todos os trabalhos mentaes desde o seculo xvi para cá, em que a Europa entrou pelos estudos da physica no caminho da positividade, todos os elementos fragmentarios e dispersos com que Comte formou a *synthese philosophica* do seculo xix, é dar a esta *Philosophia* a grande comprovação de que tende á realisar-se por si mesmo e a força do que provem de uma evolução intima. O titulo d'este nosso pequeno estudo *Un portuguez precursor do Positivismo*, deve até certo ponto causar extranheza, sabendo-se que Portugal saiu da vida historica desde o seculo xvi em consequencia da intolerancia de um catholicismo ferrenho, que o não deixou participar da elaboração scientifica da Reforma; que lhe atrophiou as intelligencias apoderando-se do ensino e educação publica pelos Jesuitas; que lhe impoz o esquecimento da tradição nacional, conseguindo assim a decadencia immediata da litteratura; que perseguiu os mais distinctos pelo seu saber, taes como Gil Vicente, Damião de Goes, Antonio Pereira Marramaque, Antonio Luiz e outros que em grande parte expiraram no queimadeiro; que lhe atropellou o seu direito civil fazendo adoptar com força juridica o Concilio de Trento; e que finalmente entregou esta pobre nacionalidade ao seu inimigo natural o cesarismo hespanhol representado no seu typo mais odioso, Philippe II.

N'estas circumstancias como poderia surgir em Portugal uma intelligencia de tal forma robusta que vencesse a corrente deprimente, e presentisse qualquer dos principios saudaveis do Positivismo? Pela historia d'este paiz, que é tambem fragmentaria e desconexa se vê que os principaes homens de intelligencia que tiveram a infelicidade de nascerem no reinado do descurantismo, desde o seculo xvi até ao principio do actual, procuraram os paizes estrangeiros para darem largas ao seu desenvolvimento. O encyclopedico Damião de Goes vive na Hollanda e frequenta a companhia de Luthero e de Melanchton, pelo que vem mais tarde a succumbir nas masmorras inquisitorias do Rocio; o mesmo succede a Uriel da Costa, que tambem se refugia na Hollanda, a terra abençoada da tolerancia e da liberdade de consciencia; os que cultivavam as sciencias naturaes e a medicina estavam sempre em perigo de contradizerem por qualquer acto o perstigio do sobrenatural, como o medico Estevam Rodrigues de Castro, professor na Universidade de Pisa. Já no seculo xviii, quando a Inglaterra se tornava tambem um refugio contra o cesarismo, é ali que se estabelece o medico e polygrapho Jacob de Castro Sarmiento, o qual sendo consultado por D. Joaõ V em 1735 para indicar os meios pelos quaes se devia proceder á reforma das sciencias em Portugal, teve o raro senso de indicar que a reforma antes de tudo

devia começar por introduzir um criterio novo n'este paiz, fazendo traduzir para portuguez o *Novum Organum Scientiarum*, de Bacon. O *Novum Organum* foi para o seculo xvii e xviii, o que é o Positivismo para o tempo presente; esse grande impulso do genio de Bacon nunca foi conhecido em Portugal, e a *Philosophia* continuou sob a influencia da Logica Conimbricense dos jesuitas, que nem admittiam nos exercicios escolares theses que puzessem em duvida o aristotelismo humanista. Outros sabios, como Ribeiro Sanches, elogiado por Le Vic d'Azú, como o Duque de Lafões amigo intimo de Gluch e de Mozart, como o Abbade Costa, consultado pelo musicographo Burnay, como Corrêa da Serra e outros muitos, procuravam os paizes estrangeiros, a França, a Italia e a Allemanha para pensarem livremente e não serem victimas das demencias do Santo Officio. Alem d'isto, a marcha da sciencia em Portugal era quasi nulla no seculo xvi, truncando de repente a sua manifestação brillante, nas *Mathematicas* representada por Pedro Nunes, o auctor do *Nonio* (hoje *Vernier*) e Francisco de Mello, na *Botanica* e na *Medicina* por Garcia d'Horta e Amato Luzitano. Por tanto, qualquer precursor do Positivismo em Portugal só podia surgir d'entre os homens emigrados nos paizes tolerantes, e pela corrente heterodoxa, como então se considerava a *Mathematica* e a *Medicina*.

São effectivamente estas as condições em que apparece o portuguez Francisco Sanches, natural da cidade de Braga, oriundo de uma familia judaica e filho do medico Antonio Sanches. Com certeza se Francisco Sanches tivesse permanecido em Portugal, como vêmos pela epoca de seu nascimento, em 1562, elle não occuparia na historia da *Philosophia* a parte que lhe tem assignado, de chefe do scepticismo moderno, nem teria tido a liberdade de pensar o seu livro revolucionario *Quod nihil scitur*. Esboçemos alguns dados da sua vida por que assim fica indicado o processo da sua marcha intellectual.

Francisco Sanches, ainda criança, acompanhou seu pae quando partiu para França por ventura em consequencia das largas e cruas perseguições contra os judeus; viajou em seguida pela Italia, demorando-se em Roma, até que fixou a sua residencia definitiva em Tolosa, onde morreu em 1632, com outenta annos de idade. O livro que lhe deu a sua reputação europêa, e que lhe conferiu um lugar a parte na historia da *Philosophia* é *Quod nihil scitur*: foi escripto em Tolosa em 1576 e publicado em 1581; as condições em que se achava a sua intelligencia são o porque natural de uma concepção tão nitida das necessidades da reforma da *Philosophia*. Francisco Sanches graduara-se na Universidade de Montpellier em 1573; professou la *Medicina* durante onze annos, sustentou polemicas escriptas sobre *Mathematica*, e leccionou *Philosophia* durante dezouto annos; as suas obras sobre estas disciplinas foram publicadas por seus filhos Dionisio e Guilherme Sanches. Por aqui se vê que o seu espirito estava fortalecido com os methodos da sciencia mais positiva que existe, a *Mathematica*, já deductiva na civilização grega: a *Mathematica* revelou-lhe que existia uma outra logica mais racional e progressiva do que

a dialectica escolastica. Pela sua pratica da Medicina chegou mais cedo a conhecer a inanidade das divagações idealistas, e pelo assassinato de Pedro Ramus em 26 de Agosto de 1572 por causa do seu racionalismo, a fugir de todas as hypotheses fortalecendo-se com a realidade. A longa pratica do ensino da Philosophia, que obrigadamente seria aristotelica, fel-o conhecer de um modo pratico os vicios da Eschola provenientes do vicio exclusivo da dialectica. A Philosophia de Aristoteles deduzida das duas unicas sciencias positivas que a antiguidade conheceu, a Mathematica e a Astronomia, não foi continuada pela idade media, porque a creação de novas sciencias esteve interrompida até ao principio do seculo xvii. Se na lucta de Pedro Ramus, este philosopho tivesse o espirito fortalecido com noções de Physica como teve Descartes, ou de Physica e Chimica como teve Hume, elle não luctaria directamente contra a Philosophia de Aristoteles para á derrogar, mas empregaria todo o seu esforço para a completar, desviando-a da dialectica por meio de novos elementos objectivos. O mesmo succedeu a Francisco Sanches; faltavam-lhe os poderosos elementos scientificos que teve o seculo xvii e xviii, mas ainda assim a sua intelligencia previu qual a solução pela qual a Philosophia seria tirada do in-pace. E' pelas soluções propostas por Francisco Sanches, que o classificamos como um precursor do Positivismo e não como um sceptico systematico, como querem Bayle, Brucher e Tennemann, os quaes não sabiam distinguir entre o que era negação arbitraria e o que era consequencia de um estado prematuro de revolta e indisciplina mental.

Vamos tentar um exame do livro de Francisco Sanches, que se intitula: *De multum nobile et prima universali scientia. Quod nihil scitur*; submettendo-o a este criterio novo, e ver-se-ha a grande importancia d'este vulto na constituição da Philosophia moderna, como aquelle que primeiro lanzou um protesto de positividade scientifica contra a tradição metaphysica alimentada por uma logica formal.

A fórmula inicial—*Nada se sabe*—em uma epoca em que todas as noções eram absolutas, a crença, a auctoridade temporal, a natureza e a vida, era a proposição altiva e destemida da *relatividade* dos conhecimentos humanos. N'esta via positiva Sanches vae buscar a forma do conhecimento ás sciencias, e trata de estabelecer a noção de Sciencia como um conhecimento superior (*Interna visio*, p. 14) que resulta do perfeito ou completo conhecimento dos seguintes elementos: *res cognita*, ou o objecto; *eus cognoscens*, o que tem a receptividade da relação ou o sujeito; e *cognitio ipsa*, ou a deducção racional da lei que domina as manifestações. Na explicação d'estes elementos do conhecimento scientifico, Sanches toca alguns dos principios fundamentaes do Positivismo. Sobre a *Res cognita*, ou o que é accessivel ao conhecimento, avança que os seres, isto é, as manifestações do mundo objectivo não existem independentes, mas sim n'uma mutua connexão, d'onde resulta que só podem ser conhecidos pelo maior numero das suas relações. Sobre esta característica fundou Sanches a variedade das sciencias, e como lucida consequencia o nexa hierarchico das sciencias

entre si, e a necessidade de um desenvolvimento encyclopedico para pelo maior numero de relações se attingir um conhecimento mais proximo da verdade. Se, como Bacon, Sanches tivesse tentado uma classificação dos conhecimentos humanos, determinava-se perfeitamente qual era o seu intento philosophico. Apesar de não proclamar como Augusto Comte a rejeição das noções absolutas como inverificaveis, por isso que no seu tempo não existia uma completa criação de sciencias que puzessen de parte um certo numero de problemas irreductiveis, comtudo Sanches formúla, que o homem não conhece senão por via dos sentidos, como limitado pelo tempo e pelo espaço não póde jubgar do infinito.

Quanto ao segundo elemento *Eus cognoscens*, reconhece quanto as apparencias afastam o espirito da comprehensão da realidade; as apparencias, que são o que os sentidos recebem do mundo exterior são na linguagem de Sanches, ainda sob a nomenclatura scholastica, *simulacra rerum*; é por ellas que a intelligencia julga, e por tanto o juizo é tanto mais perfeito quanto essas apparencias nos adviertem de uma realidade que nos toca por essa forma os sentidos, e não de meras entidades nominaes. D'aqui parte Sanches para a reforma da Logica, sustentando que o Syllogismo não descobre objectos do conhecimento, mas simplesmente prova, e por isso não tem havido disparate e facto incognoscivel que o Syllogismo não tenha provado conciliando-lhe adeptos. E' verdadeiramente positiva esta bella affirmação: «Nenhuma Sciencia se formou com Syllogismos, ao contrario muitas Sciencias se têm inutilisado por causa d'elles.» Só um espirito fortalecido pela Mathematica e pela Medicina (que então supria a falta da Biologia e dava elementos positivos á Psychologia) é que podia presentir tão longe do seculo xix uma tão fecunda these. Sanches conhece que a intolerancia e a habilidade das argucias dialecticas estão na rasão inversa da importancia legada aos factos scientificos: «E' tanta a sua estulticia e tal a argucia da habilidade syllogistica, que, abandonados os factos se voltam para as phantasmagorias.» (Pag. 11). O ecclietismo no nosso seculo foi o ultimo esforço da dialectica para constituir uma philosophia, procurando conciliar por explicações os differentes systemas philosophicos em vez de ir buscar as sciencias os factos fundamentaes.

Quanto ao terceiro elemento, ou a *Cognitio ipsa*, noção da lei, essa não pode ser completa por que depende da qualidade essencial do sêr pensante; quer dizer, que sendo o homem limitado pelo tempo e pelo espaço, os seus conhecimentos não podem ultrapassar os limites impostos por estas duas relações fataes inherentes a nossa natureza. Accetando estas duas relações, o Positivismo alarga a limitação do tempo pelo criterio scientifico da historia e pelo complemento do individuo na humanidade; no seculo xvi, Sanches não podia tirar esta lucida consequencia, não só por que a historia era então a biographia dos reis, e as nações eram inimigas por causa dos odios dynasticos, não podendo sentir a solidariedade humana, revelada por Pascal.

A limitação no espaço, segundo o Positivismo, leva o homem a formar uma noção menos illusoria do seu destino

sobre a terra, e a julgar-se felis realizando a sua finalidade social. O libello de Sanches não e uma philosophia, mas sim o maior esforço tentado antes de Bacon para a reorganisação das sciencias como base preparatoria d'essa synthese; como Augusto Comte, Sanches tamben teve o intuito de estabelecer o regimen scientifico, e não o prazer pessoal de derubar os erros das escholas dialecticas do seu seculo. Sanches affirma no fim da sua obra: « O meu intuito é estabelecer a sciencia, quanto por mim possa, em base firme e facil; deixando as chimeras e phantasmagorias que são extranhas á verdade da realidade, e por isso aptas para alardear a subtilidade de engenho de quem escreve, e não para ensinar.» Era este o trabalho principal para a creação de uma nova philosophia; nenhuma obra resta de Sanches por onde se veja que realisou um tal plano, mas ainda que o houvesse tentado e levado a effeito, os elementos scientificos do seu seculo eram ainda incompletos e haviam de anullar-lhe os esforços, como aconteceu a Bacon, Descartes, a Loche e Hume, os quaes, pela mesma causa não puderam levar a cabo a concepção universal de Augusto Comte.

Por ultimo, terminaremos com uma observação dos processos mentaes de Sanches, analogos aos de Comte; todos sabem que o fundador do Positivismo, durante o trabalho da sua vasta synthese se privou systemáticamente de todas as leituras; assim procedeu Sanches: « Vendo que me não era possivel aprender cousa alguma nos livros, concentrei-me na minha actividade, e, como se cousa alguma houvesse sido dita, comeci por examinar as cousas em si mesmo. »

Per todos estos factos devemos considerar o portuguez Francisco Sanches não como sceptico isolado no rigor da sua logica, mas como um precursor espontaneo do Positivismo, que exerceu uma acção imponente na direcção scientifica do seculo xvii, e que por não ter assistido á renovação mental d'esse seculo, é que não construiu a philosophia nova, por falta dos elementos necessarios para uma synthese unanime e definitiva.

THEOPHILO BRAGA.

EL CUERPO DE BIBLIOTECARIOS

ARCHIVEROS Y ANTICUARIOS

Y NUESTRAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

ARTÍCULO PRIMERO.

Antiguo era en nosotros el propósito de decir algo sobre la actual organizacion del Cuerpo de Bibliotecarios-Archiveros y Anticuarios, y sobre el servicio de las Bibliotecas públicas en particular, cuando los artículos publicados últimamente en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, y en la *Contemporánea*, con motivo de haber visto la luz el *Catálogo de la Biblioteca de la Academia de Jurisprudencia*, han venido á servirnos de estímulo para poner en algun orden las ideas que sobre la materia teníamos formadas, presentándonos la oportunidad de su publicacion.

La del citado Catálogo ha dado, en efecto, motivo para que se escriban los mencionados artículos, y se ponga, como si dijéramos, en tela de juicio la competencia de los Bibliotecarios-Archiveros y Anticuarios para el régimen de las Bibliotecas; pero de más atrás viene lo que pudiera llamarse la oposicion que el Bibliotecario de la citada Academia hace á los que tenemos á nuestro cargo las Bibliotecas sostenidas por el Estado.

En cierta nota que puso á la *Memoria* leida á la *Academia de Jurisprudencia y Legislacion* sobre el movimiento de su Biblioteca, en 1874, echó á volar el Sr. Torres la idea que tiene formada de los Archiveros-Bibliotecarios, achacándolos « falta de conocimientos en la bibliografía científica contemporánea, » y calificándolos nada ménos que de « perfectamente inútiles al frente de las Bibliotecas, » sin concederles otra aptitud que la necesaria « para los servicios inferiores de las mismas, pero no para su direccion facultativa ni para la formacion de buenos índices. » Ahora el Sr. Torres manifiesta que las palabras suyas no fueron bien interpretadas por la *Revista de Archivos*, y, como tratando de explicarlas, repite que las Bibliotecas confiadas al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios y Anticuarios, se « hallan por lo que á modernas obras se refiere en un estado lamentable », y, áun cuando no pierde de vista que « son pequeñas las cantidades de que se puede disponer, » no halla en tan esencial circunstancia motivo bastante para « justificar el descuido en la adquisicion de obras sobre determinadas materias, » insistiendo en señalar como causa « la falta de direccion competente, » y no reconociendo todavía « útiles á los Archiveros Bibliotecarios sino como elementos auxiliares, para lo que examinan cuestiones como la de preservar á los libros de sus enemigos, los ratones y la polilla. »

La circunstancia de haber alcanzado el Sr. Torres Campos la distincion, — que en modo alguno juzgamos inmerecida, — de que se le confie la direccion de Biblioteca, tan importante como lo es, en su especialidad, la de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, da cierta autoridad á sus opiniones é inviste de alguna manera de gravedad á sus palabras. Aun sin esa circunstancia, ni las unas ni las otras serian despreciables y exigirían contestacion, en tal ó cual forma, y en unos ú otros términos.

Dióselo ya, hace más de un año, la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en un suelto, primero, y despues en un comunicado del Sr. Doncel; y recientemente, en un artículo firmado por I. R. y T., se ha hecho nuevamente cargo de aquellas palabras con ocasion de decir algunas acerca del mencionado Catálogo, á cuyo artículo ha dado á su vez contestacion el Sr. Torres Campos en la *Revista Contemporánea*.

El Sr. D. I. R. y T. saldrá seguramente á la defensa de lo que á su persona y opiniones en el artículo del Sr. Torres atañe, y no necesita, en manera alguna, de la que nosotros pudiéramos hacerle, mucho más siendo, como el mismo Sr. Torres le llama, *uno de los individuos sobresalientes del Cuerpo*.

Mas el que nosotros entremos á terciar en esta polémica,

si no queda explicado por las palabras que hemos estampado al principio de este artículo, tendrá explicación completa, ánte la consideración de que nos cupo la honra de ser designados para suceder al Sr. D. Antonio Campesino, en el cargo de Bibliotecario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y, por tanto, que nos tocan muy de cerca, como tocan á este establecimiento, lo más de lo que el Sr. Torres Campos dice. Por otra parte, nuestras aficiones bibliográficas, muy anteriores á nuestra entrada en el Cuerpo, son bien conocidas, y no son menores las que sentimos por todo linaje de trabajos jurídicos, (á que, áun cuando sin carácter académico, hemos dedicado verdaderas fatigas) siendo, por consiguiente, la bibliografía-jurídica, el ramo predilecto de nuestros estudios.

Además, debe tenerse en cuenta, acerca de esto, que la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* no es órgano del Cuerpo, á cuyo cargo están los establecimientos oficiales de esa clase, como el Sr. Torres supone.

Ciertamente que en algun tiempo, y no sin legítimos títulos aspiraba á ser el *órgano y representante del Cuerpo*; pero ahora, con laudable resolución, no pasa de estar *dedicada al cuerpo facultativo del ramo*, y, por otra parte, segun *antiguo acuerdo*, que el número de 5 de Mayo de 1875, se encargó de poner en conocimiento de los suscritores, «cada uno de los redactores de la REVISTA responde únicamente de las doctrinas, opiniones y juicios sustentados en artículos que lleven al pié su firma ó sus iniciales.»

Formuladas estas advertencias, podemos desde luego entrar en materia, tomando como base de las observaciones que vamos á hacer, los cargos dirigidos y las opiniones emitidas por el Sr. Torres, como si lo que este Señor dice, fuese lo único que se dice, y puede decirse, acerca de la organización del *Cuerpo* y del servicio de las *Bibliotecas* que le están encomendadas.

Sobre tres puntos capitales, los primeros de carácter orgánico, y el último científico, versan las consideraciones que hace el Sr. Torres Campos en su artículo: dos se refieren al estado de nuestras bibliotecas públicas, y á los medios de mejorarlas, principalmente en lo que al personal encargado de su dirección y servicio se refiere, y el otro á la defensa del sistema de clasificación empleado en el *Catálogo* que ha publicado. Vamos á examinarlos separadamente.

Empieza el Sr. Torres, diciendo: «que la buena organización y la acertada dirección de las Bibliotecas, es seguramente uno de los elementos más necesarios para el progreso científico;» lo cual constituye un axioma que difícilmente encontrará impugnadores, como es asimismo cierto, y nos adelantamos á confesarlo, que nuestras Bibliotecas, en cuanto á sus fondos, lo mismo que en lo tocante á su organización, dejan mucho que desear. ¿Pero dónde está la causa de esto, y cuál es su remedio? No vacila el Sr. Torres Campos, en denunciar la una, ni titubea en señalar el otro, y relegando á un orden secundario cuanto depende del punto económico, arroja toda la culpa sobre el servicio que presta el personal facultativo.

Que cuanto se refiere á adquisiciones de obras y publica-

ciones de catálogos depende de la cuestión económica, en primer lugar, no puede dudarlo el Sr. Torres, por más que no lo reconozca.

Pretender que se encuentren provistas de todas las numerosas publicaciones, modernas é importantes, nuestras bibliotecas, sin dotarlas convenientemente, equivale á pretender (áun cuando la comparación que hacemos sea hartó trivial) que nuestros brillantes cuerpos de Ingenieros doten al país de útiles construcciones, sin destinar las indispensables sumas para el material. Si la pretensión del Sr. Torres se limita, como no puede ménos de limitarse, á que las cantidades destinadas en el presupuesto del Estado para el aumento de los fondos de los establecimientos de Instrucción pública tengan aplicación distinta de la que se les da, ó suele dar, en el día, necesita elevar sus quejas á más altas regiones de las humildes en que vegeta el modesto Cuerpo á que pertenecemos, y si no aprueba la inversión que se hace de las actuales exiguas dotaciones, concrete los cargos para demostrar la existencia del abuso ó del error, y facilitar que se pueda prevenir en lo futuro.

Pero todavía hay más; con esta vital cuestión está íntimamente relacionada la referente al personal, pues que con exiguas y hasta indecorosas retribuciones, es de todo punto imposible disponer de empleados con la aptitud necesaria ó con la laboriosidad indispensable para llenar puntual y exactamente un servicio cualquiera. Si el Sr. Torres Campos conoce la organización administrativa central del Estado y la especial del Cuerpo, y establece comparación entre los sueldos y consideraciones que disfrutaban, y los conocimientos y funciones que se piden á los empleados que forman parte de la primera y á los que figuran en el segundo, reconocerá indudablemente que peca, y mucho, de exigente en querer lo que quiere de los Archiveros-Bibliotecarios.

En error más manifiesto incurre el Sr. Torres Campos al establecer, como establece, una confusión, que no existe, entre los individuos que componen el *Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios* y los que tienen aptitud facultativa, y derecho á llevar el nombre de tales, declarado por la Escuela Superior de Diplomática; tocando con este motivo, algo más de pasada de lo que debiera y pudiera, un punto muy importante, á saber: el de los estudios que se hacen en este establecimiento.

Debe tener presente, el Sr. Torres, que el Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios se compone de una mezcolanza hartó heterogénea, en que figuran individuos de muy distintas procedencias: antiguos empleados, á quienes, sin exigírseles aptitud ninguna especial se les había encomendado el servicio de las Bibliotecas y Archivos (como pudiera haberseles encomendado el de Correos ó el de Rentas Estancadas) con anterioridad á la constitución del Cuerpo: los que desempeñaban el cargo de Bibliotecarios en las Bibliotecas universitarias, sin más título que el de las respectivas facultades: los profesores de la primitiva *Escuela especial de Diplomática*: académicos, doctores y licenciados en varias facultades, y personas en quienes se han reconocido los *altos merecimientos ó la notoria reputación*,

exigidos, sin otro título, para obtener plazas de libre provisión,—llamadas *de gracia*, con harta impropiedad;— y, en fin, los individuos declarados aptos por la *Escuela de Diplomática*. Y advierta que la influencia de esta última clase es tanto más insignificante que en las demás secciones en que está dividido el Cuerpo, en la de Bibliotecas, cuanto que, de los 27 oficiales que en ella sirven ninguno de los siete de primer grado, y sólo el último de los de segundo, y otro, ú otros dos, de los de tercero proceden de la Escuela, cuyos alumnos, por consiguiente, se encuentran relegados á los últimos puestos del Escalafón; y cuánto que, comprendiendo ella 97 individuos, de los 169 que componen todo el Cuerpo, sólo cuenta actualmente en la Escuela con un representante,— que es el profesor de Bibliografía,— pues hasta su auxiliar se ha sacado de la sección de Museos.

Verdad es, á parte de esto, que en la *Escuela de Diplomática*, tal como se halla organizada, existe notable desequilibrio entre los estudios concernientes á las tres secciones en que está dividido el Cuerpo, de cuyos individuos debiera formar, y en cierta manera forma, el contingente. Así es, que mientras, fuera de una asignatura que puede considerarse como general,—la de Historia de las Instituciones de España en la Edad-Media,— cuatro están destinadas á la enseñanza de los Anticuarios,—las de Geografía histórica, Arqueológica, Numismática y Epigrafía é Historia de las Bellas Artes,— y dos á la de archiveros,— Gramática comparada de las lenguas neo-latinas y Paleografía,— sólo dedicándose á los Bibliotecarios la de Bibliografía, cuya mayor parte se destina á la Historia literaria.

Resulta de esto que los que entran á servir en el ramo de Bibliotecas, (sin contar los que solamente hayan hecho servicios administrativos ó contraído los altos merecimientos de que habla la legislación vigente, ó adquirido la notoria reputación científica ó literaria que exigía el Reglamento de 1871, si no son, sencillamente, académicos de número de cualquiera de las cinco Reales, incluso músicos y pintores) cuando proceden de la Escuela de Diplomática, han cursado, á parte de la segunda enseñanza, cuatro asignaturas arqueológicas, dos diplomáticas y una general, con la especial de Bibliografía; y los procedentes de la Facultad de Filosofía y Letras, con las tres asignaturas históricas, las tres literarias y las dos filosóficas, que en ellas se cursan, las tan necesarias de las lenguas sabias, griego, hebreo y árabe, que no se enseñan á los alumnos de la Escuela, los que, en cambio, llevan la ventaja del no ménos útil conocimiento de la Paleografía, de todo punto indispensable para el manejo de los códices.

Difícil es, en verdad, con tan extraños elementos, constituir una compacta *colectividad*, como alguien pretende, y lograr resultados mayores de los que en la actualidad se obtienen. Y todavía aparece mayor esa dificultad, si se atiende á la verdadera incoherencia que resulta entre las funciones que habitualmente practican los Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, por más que, bajo el punto de vista de la ciencia, haya intimidad estrecha entre la Bibliografía, la Diplomática y la Arqueológica; pues que resulta que una gran

parte del personal facultativo de las Bibliotecas no tiene otra ocupación que la enteramente mecánica de sacar libros de los estantes ó cogerlos sencillamente de una mesa y alargarlos á los lectores, así como que las *buscas*, para asuntos puramente administrativos, absorben casi todo el trabajo de los empleados del Archivo central, mientras que los del Histórico y los del Museo Arqueológico no se emplean sino en tareas de carácter científico.

Con la diversidad de funciones, corre parejas la desproporción que existe en la distribución de categorías en el personal, entre las tres secciones del Cuerpo, tan grandes, siempre en perjuicio de la sección de Bibliotecas, como demuestra el siguiente estado:

	JEFES.			OFICIALES.			AYUDANTES.		
	Grados.			Grados.			Grados.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
Bibliotecas.....	1	2	3	7	9	11	12	25	27
Archivos.....	1	1	2	2	5	7	8	10	14
Museos.....	1	1	1	3	2	2	2	3	7

De manera que en la sección de Bibliotecas sólo hay el 6,18 por 100 de jefes, mientras en Archivos hay el 8, y en Museos el 13,63; y esto contando en Bibliotecas una plaza de jefe, que hasta ahora no ha sido provista, y en las otras dos secciones cinco plazas de ayudantes de tercer grado, en cada uno, que tampoco han sido provistas; que si todas éstas se descontasen, resultaría modificada la proporción anterior en 5,15 para Bibliotecas, y 8,88 y 17,64 respectivamente para las otras dos secciones.

Véase, pues, Sr. Torres, cómo los Bibliotecarios deben ser mirados como verdaderos párias del Cuerpo, del que ellos constituyen el núcleo principal, y mucho más si á desproporción tan notable en la distribución de las categorías y grados en las tres secciones del Cuerpo, se agrega la enorme desigualdad de trabajo, que pesa sobre los Bibliotecarios, pues que éstos, tras de la ingrata tarea (impropia de funcionarios científicos ó facultativos) del servicio del público, tienen el recargo material del servicio nocturno, en la Biblioteca Nacional y en la de la Facultad de Medicina, y el gravosísimo de grados y oposiciones en la del Noviciado, que empieza unas veces á las seis de la mañana y concluye otras á las once de la noche.

Participando el Sr. Torres de muy vulgares y no muy exactas ideas, conceptúa también que suele haber empleados de más en las Bibliotecas, y denuncia el hecho de que Archiveros-bibliotecarios que igualan, y aún aventajan en sueldo á los catedráticos, no hacen más, absolutamente más, « aparte de servir á los concurrentes, que apuntar los libros » que ingresan, en lo que tardan á veces años. Podrá suceder así, aún en lo que á los sueldos se refiere; pero debemos asegurar que hay Biblioteca universitaria donde el servicio tiene toda la extensión que acabamos de marcar, y

cuyo abrumador trabajo pesa sobre dos ó tres individuos, y muchas veces sobre uno sólo, cual á nosotros nos ha acontecido durante meses enteros.

En vista de todo lo dicho, esperamos que modificará algo sus ideas el Sr. Torres, convenciéndose de que, en general, no pueden hacer los Bibliotecarios más de lo que hacen, (que excede bastante á lo que se cree), ni puede pedírseles, ni con mucho, lo que se les pide.

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

HONRAS Á RAIMUNDO LULIO.

No han de ignorar nuestros lectores el hecho de existir un príncipe de nombre Luis Salvador, y con la categoría de Archiduque del Imperio austro-húngaro, que ha tomado por blanco de sus aficiones estudiosas las Islas Baleares. Tampoco será nuevo para ellos el que afirmemos que las obras engendradas por este noble empeño, si honran al sabio y al literato, dicen hasta qué punto puede la diligencia humana embellecer el pensamiento al darle forma y manifestarlo por medio de la tipografía y el dibujo; pero de lo que quizá no tengan cabal noticia es de las fiestas celebradas en Palma de Mallorca, los días 18 y 25 del pasado Enero, por iniciativa del mencionado prócer, y asistiendo él y su augusta madre, con la mira de conmemorar el sexto centenario de la fundación del colegio de Miramar, por el celeberrimo Raimundo Lulio.

Prescindiendo de la ceremonia del día 18, puramente religiosa, diremos que la del 23, consagrada á la literatura, fué digna del objeto á que se dirigía y de los concurrentes.

Hé aquí como lo describe un periódico isleño: «Además de los poetas y literatos más notables de esta isla, concurrieron á dicha solemnidad nuestro Excmo. Sr. Capitan general, D. Miguel de la Vega Inclán, el Sr. Alcalde D. Andrés Rubert y otras distinguidas personas, galantemente invitadas por S. A. el Archiduque Luis Salvador. El Ilmo. señor Obispo no pudo asistir por hallarse ligeramente indispuerto. Ante tan distinguida concurrencia, de la cual formaban parte el Príncipe y su ilustre señora madre, comenzó la sesión literaria, leyendo el Sr. D. José María Quadrado una Memoria histórica de Miramar, despues de lo cual los poetas recitaron sus respectivas composiciones, con más las de algunos que, á pesar de hallarse actualmente ausentes de Mallorca, se asociaron á aquella solemnidad remitiendo poesías alusivas á ella. Terminada la lectura, los convidados visitaron, en compañía de su ilustre huésped, el oratorio y algunos de los puntos más pintrescos de las cercanías; pasando despues al espacioso comedor, donde S. A. ofreció á los concurrentes un espléndido y suculento banquete, en medio de la más agradable animación y cordialidad. Despues de la comida, los convidados no se retiraron sin haber oído de boca de S. A. las más corteses frases de atención y

agradecimiento por haber honrado aquella solemnidad con su presencia; y recibieron de sus manos el fino obsequio de algunas medallas acuñadas expresamente en memoria del centenario que acaba de solemnizarse. Ya entrada la noche, regresó la concurrencia á esta ciudad, llevando consigo gratos recuerdos de aquella lucida fiesta, debida, como la del domingo próximo pasado, al entrañable amor que el archiduque profesa á nuestra isla, y, especialmente, al venerable sabio y mártir que consagró su vida entera á la ciencia y á la propagación de la fé.»

Hace pocos días que llamábamos la atención de los buenos españoles acerca de la conducta del Profesor Harbery, de la Universidad de Upsala, que en tan apartada region cultiva con un distinguido entusiasmo la literatura española, hoy tomamos la pluma para ofrecer tambien á la simpatía y al respeto de nuestros conciudadanos la noble figura de este extranjero hispanofilo, que consagra su tiempo, sus riquezas, su posición altísima y sus talentos, al estudio inteligente y fecundo de una region preciosa y codiciada de nuestra querida España.

MONUMENTOS PREHISTÓRICOS.

La importancia de estos monumentos crece á medida que se desarrollan los estudios históricos. Ya no es posible escribir nada profundo sobre los anales primitivos de las naciones, sin tener en cuenta los datos que esos elocuentes testigos de épocas desconocidas nos suministran.

No faltan en España antigüedades de esta clase, y en verdad que las conocidas, entrañan una enseñanza eficazísima, en cuanto que pueden servir para conocer el progreso de la población ibérica, en períodos anteriores á toda historia positiva.

Entre los monumentos megalíticos de Andalucía, es notable el que reproducimos en la página 97 de este número. Hállase situado en el término municipal de Ronda, en el centro de la comarca donde, segun opiniones respetables, se encuentran todavía representantes de los bereberes primitivos que colonizaron parte de la Península. De tiempo atrás las gentes designan al dolmen que nos ocupa, con el significativo título de *Piedra de los sacrificios* siendo objeto de supersticioso respeto.

Tambien publicamos dos figuras representativas, la primera del *Javalí de Cardeñosa*, voluminoso monolito desenterrado no ha mucho en la plaza de aquella villa; la segunda de uno de los *Toros de Avila*. Sabido es que este género de monumentos anteriores á la época romana, por lo ménos, abundan bastante en las provincias de Segovia y Avila y en sus inmediaciones, siendo desconocidos ó poco ménos, en el resto de la Península; sin embargo, en Galicia existe alguna antigüedad parecida, y tal vez no sería difícil señalar alguna otra en el litoral del Cantábrico.

Ofreciendo un estudio detenido sobre todos ellos, sin olvidar los famosos *Toros de Guisando*, diremos que, segun un re-

putado académico, semejantes monumentos no son más que hitos geográficos, opinion que un arqueólogo extranjero de gran valía, ha contradicho. Sin prejuzgar solucion alguna, nos concretaremos, por hoy, á reconocer la gran importancia de estos restos de una época remotísima, para nuestra historia, pidiendo para ellos el amparo de la administracion.

CORRESPONDENCIA DE MÁLAGA.

Málaga 23 de Enero de 1877.

Al Director de LA ACADEMIA.—El movimiento científico, artístico y literario de esta ciudad, aunque no tan considerable como de la misma debia esperarse, considerados los grandes elementos de que dispone, es digno, sin embargo, de llamar la atencion y de tenerse en cuenta en el progreso general de la cultura patria.

En dos de los ramos mencionados; descuella principalmente, esta poblacion, á saber: en pintura y en literatura. Por lo que respecta al primero, con sólo citar los nombres de Ferrandiz, Ocon, Lengo, Martinez de la Vega y otros, se comprende á primera vista su importancia, y en cuanto al segundo, con echar una ojeada sobre la Academia de ciencias y literatura del Liceo y sobre la prensa periódica, se nota tambien su gran desarrollo. A más de los periódicos diarios que aquí ven la luz y de los semanarios de todas clases que se publican, merece especial mencion *La Revista de Andalucía*, que dirige el apreciable escritor y hombre público D. Antonio Luis Carrion, digno palenque aquella, abierto á la inteligencia y defensor de los intereses andaluces en sus varias manifestaciones, y cuya publicacion alcanza importancia de dia en dia. Reservándome para otra ocasion dar á usted cuenta detallada de dicho múltiple movimiento, en esta capital, me concretaré por hoy, á noticiarle el resultado del certámen artístico, científico y literario verificado ayer 22, en los espléndidos salones de esta Diputacion provincial.

Ocupada la presidencia por el Gobernador civil Sr. Carrasco, declaróse abierto el acto, levantándose el distinguido pintor Sr. Ferrandiz, á leer una extensa y bien escrita Memoria, sobre las calificaciones hechas por el jurado de pintura, manifestando que eran siete los cuadros presentados, entre los cuales habia merecido premio el de D. Leoncio Talavera, y accésit el de D. Luis Gravite, marcados con los núms. 1 y 6 respectivamente.

El Sr. Ferrandiz se creyó en el caso de hacer especial mencion de los demás alumnos D. Rafael Montes, D. José del Nido, D. Emilio Herrera, D. Emilio Ruiz y D. Félix Iniesta, de quienes dijo, que si bien el jurado no habia estimado justo otorgarles premio alguno, él creia de su deber consignar que no todos los expositores habian usado de las facultades que como artistas tenian, en razon al poco tiempo de que habian podido disponer, enumerando y razonando otras circunstancias por todo extremo atendibles y favorables para los interesados.

El catedrático-de retórica y poética del Instituto provincial, secretario del jurado para la poesia, leyó la calificacion que al mismo habian merecido, respectivamente, las composiciones presentadas, consignando que habia obtenido premio una Oda suscrita por la señorita D.^a Josefa Ugarte Barrientos, quien manifestó con gran aplauso de la concurrencia, que destinaba la suma obtenida al socorro de los pobres, rasgo bellissimo de filantropía que no es el primero, por fortuna, en tan inspirada y notable escritora. El accésit fué otorgado á una oda firmada por D. Ramon David Paniagua, siendo desechado un romance por no ajustarse á las condiciones y reglas establecidas para el certámen.

Ocupó la presidencia la señorita Ugarte Barrientos: dió lectura á su magnífica poesia, que fué aplaudida con entusiasmo, continuándose despues la enumeracion de las calificaciones hechas por los demás jurados y cuyo resumen es el siguiente:—Pintura, premio á D. Leoncio Talavera, y accésit á D. Luis Gravite; aritmética y geometría, premio á D. Francisco Hueto García, y accésit á D. N. Fernandez Gutierrez; modelado y vaciado, premio á D. Demetrio Marquez Porras, y accésit á D. Francisco Muro Fernandez; dibujo lineal y de adorno, premio á D. Salvador Aguilera Conejo y accésit á D. Leopoldo Duarte Pino; dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion, premio á D. Juan Mayoral Oliver y accésit á D. Manuel Calderon Martin, y en dibujo de figura, premio á D. Antonio Aguilera Conejo y accésit á D. Juan Martin Lines.

El acto, que dejará grata memoria en cuantos lo presenciaron y en los anales de esta hermosa provincia, terminó con un elocuente discurso del Gobernador, quien se declaró partidario entusiasta de las artes y de las letras, afirmando que preferia á todas, la aristocracia del talento y del trabajo.

Quedo en comunicar á V. cuantas novedades científicas, artísticas ó literarias se verifiquen en esta capital.

ORGANIZACION

DE LAS

EXPOSICIONES ARTÍSTICAS NACIONALES.

Mediante un decreto fechado el 26 de Enero último, se organiza de nuevo el servicio de las exposiciones periódicas nacionales de Bellas Artes. El primer certámen, con carácter extraordinario, debe verificarse durante el mes de Enero próximo; los sucesivos se celebrarán cada tres años, en el mes de Abril.

Hé aquí las cláusulas más sustanciales del reglamento:

Podrán concurrir á las Exposiciones los artistas españoles y extranjeros, y se admitirán las obras que pertenezcan á algunas de las secciones y clases siguientes:

Seccion de pintura. Obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos; vidrieras pintadas al fuego; dibujos, litografías, grabados en dulce, id. al agua fuerte.

Seccion de escultura. Obras de escultura en general, grabado en hueco.

Seccion de arquitectura. Proyectos de edificios de todas clases; reproducciones y estudios de restauracion de monumentos antiguos; modelos de arquitectura.

Seccion general. Todas aquellas obras que, no estando expresamente comprendidas en ninguna de las secciones anteriores, sean consideradas por el Jurado dignas de figurar en la Exposicion por su mérito artístico.

No serán admitidas: 1.º Las obras que hayan figurado en las anteriores Exposiciones. 2.º Las pertenecientes á artista, que hayan fallecido, á no ser que su muerte hubiere acaecido despues de terminada la última Exposicion. 3.º Las copias excepto aquellas que reproduzcan una obra en clase distinta; por ejemplo, el óleo en dibujo, en miniatura, en grabado, etc. 4.º Los objetos que, requiriéndolo, se presenten sin marco de forma rectangular en su parte externa. 5.º Las obras anónimas.

La presentacion y recepcion de las obras en las Exposiciones habrá de verificarse en el plazo improrogable de 10 dias, debiendo trascurrir otros 15 entre el término y el dia fijado para la inauguracion.

Los expositores entregarán sus obras por sí mismos ó por medio de sus representantes, autorizados con documento firmado que los acredite como tales.

Entregarán al propio tiempo una notita, tambien firmada, que contendrá su nombre y apellido, el lugar de su nacimiento, los nombres de sus maestros, nota exacta de los premios obtenidos en las Exposiciones anteriores, expresando terminantemente si éstas han sido nacionales, provinciales ó extranjeras; señas detalladas de su domicilio ó del de su representante, si el expositor no residiese en Madrid, y título y breve descripcion, si así le conviniera, de la obra ú obras presentadas, con expresion de las medidas de ancho y alto en los cuadros, y de profundidad en las obras que lo requieran. Podrán indicarse tambien en estas noticias las obras que desde la última Exposicion hubiese ejecutado el expositor en monumentos públicos, y que por el lugar fijo que ocupen en ellos no sean susceptibles en la Exposicion.

Los expositores podrán dejar en la secretaría del Jurado una nota del precio en que valúan sus obras.

El Jurado de las Exposiciones constará de 20 individuos, y serán vocales natos del mismo el director general de Instruccion pública, presidente; el director de la Academia de San Fernando, vicepresidente; los presidentes de las secciones de pintura, escultura y arquitectura de la referida Academia; el director de la Escuela de pintura de Madrid, el director del Museo nacional establecido en el Prado; el director de la Escuela de arquitectura, y el oficial del negociado de Bellas Artes en el ministerio de Fomento, que hará las veces de secretario.

Los expositores elegirán por sufragio directo cuatro vocales más por la pintura y el grabado en dulce, cuatro por la escultura y grabado en hueco y tres por la arquitectura; verificándose la votacion entre los jurados natos, que se distribuirán por el presidente tres á cada una de estas secciones.

Las atribuciones del jurado se referirán á los puntos de la admision de obras y su colocacion, así como á la propuesta de premios y tasacion de las obras premiadas.

La admision de las obras y su colocacion corresponde á cada una de las secciones en que se divide el jurado.

En el local de la Exposicion habrá una sala destinada á las obras que no hayan sido admitidas por el Jurado, y cuyos autores deseen exponerlas al público; los cuales por sí ó por medio de sus representantes decidirán en el término de veinticuatro horas, contadas desde el momento en que reciban aviso, si optan por exponerlas ó por retirarlas; debiendo en este último caso, efectuarlo en el acto, previa la devolucion del recibo. Los que deseen exponerlas nombrarán una comision compuesta de tres individuos, que cuidará de su colocacion en la expresada sala, bajo la inspeccion del secretario del Jurado.

El Jurado en pleno designará las obras que juzgue merecedoras de premio. Las propuestas no podrán exceder:

Para la pintura y dibujo, de tres medallas de primera clase, seis de segunda y nueve de tercera.

Para la escultura y grabado en hueco, de dos de primera clase, tres de segunda y cuatro de tercera.

Para el grabado y litografía, de una de primera clase, dos de segunda y tres de tercera.

Para la arquitectura, de una de primera clase, dos de segunda y tres de tercera.

Los premios consistirán: 1.º En un diploma. 2.º En una medalla de oro para los de primera clase, de plata para los de segunda, y de bronce para los de tercera: además el gobierno adquirirá, segun se lo permita la cantidad consignada al efecto, las obras premiadas y las que se hallen comprendidas dentro de lo preceptuado en el art. 33.

Los premios sobrantes en una seccion por falta de obras, ó porque las presentadas no hayan sido juzgadas dignas de obtenerlos, no podrán en ningun caso aplicarse á las otras secciones. Quedan absolutamente prohibidas las consideraciones y menciones honoríficas.

Las obras de los expositores que sean á la vez vocales del jurado, no podrán optar á premio, y así se expresará en un tarjeton fijo en las mismas.

Los artistas que en una ó más Exposiciones hubiesen ya obtenido dos medallas de igual clase por la misma ó diversas secciones, sólo tendrán opcion á la de la clase superior inmediata, y no podrán ser propuestos para otra medalla de la misma clase, ni mucho ménos para una inferior: en el caso de que fueren considerados dignos de otro premio igual á los obtenidos anteriormente, podrá el Jurado recomendar al Gobierno la adquisicion de su obra, ó ser propuestos por el mismo para la cruz de Carlos III.

A los que tuviesen ya la cruz de caballero de esta órden, se les propondrá para una encomienda ordinaria; y si ya la hubiesen obtenido, para una de número.

Podrá adjudicarse además, á propuesta del Jurado en pleno, una medalla de honor de valor de 2.000 pesetas, ó su equivalencia en metálico, al artista que se distinguere en

la Exposicion en una obra de mérito sobresaliente, sin perjuicio de que ésta sea adquirida por el Gobierno.

El Jurado decidirá en votacion nominal, si há lugar ó no á la adjudicacion de la medalla de honor; y si se acordase afirmativamente por mayoría absoluta de votos, se procederá en la misma forma á votar la obra que lo merezca y su tasacion.

MOVIMIENTO EDITORIAL.

Durante el mes de Diciembre próximo pasado, se han registrado en el Ministerio de Fomento, para los efectos de la propiedad literaria, las siguientes obras:

Ciencia, 1.—Historia, 2.—Arte, 2.—Literatura, 7.—Novelas, 1 (traducción).—Teatro, 19.—Pedagogia, 4.—Música, 32.—Miscelánea, 2.—Revistas, 4.—Agricultura, 1.—Geografía, 1.—Literatura sagrada, 1.—Estampas, 2.—Obras por entregas, 2; una de medicina, y otra pedagógica.

¡Una sola obra científica, el *Conato de clasificacion de los conocimientos humanos en el siglo XIX*, por D. Meliton Martin! ¡A qué tristes consideraciones se presta el resumen del movimiento intelectual que en el período citado figura en el Registro del Gobierno!

Esta propension de nuestros escritores, á producir obras de puro entretenimiento que nada enseñan, ni siquiera dejen una impresion agradable en el ánimo del lector, revela, con elocuencia dolorosa, el nivel de cultura que en el momento presente alcanzamos, y á más el poco patriotismo de los encargados de dirigir en tal sentido la pública opinion.

Las obras que como literarias quedan clasificadas, porque de alguna manera las hemos de dividir, apénas si someramente llenan las condiciones de tales, siendo en su mayoría almanaques y producciones baladíes, destinadas á vivir lo que las flores, pasando de la sonrisa desdeñosa que el público las concede por un momento, á los mostradores de las tiendas para envolver alcarabea, como dijo el poeta.

De importancia también negativa son las diez y nueve obras teatrales representadas y publicadas en el citado mes de Diciembre. Parodias infelices de obras desdichadas; pasillos cómicos de poca gracia y ménos originalidad; arreglos y traducciones del francés, donde los preceptos artísticos son con frecuencia olvidados, y las leyes de la moral con audacia infringidas, hé ahí en resumen, la dramática española.

En la esfera del arte musical ocurre lo propio. *El camelo de Doña Baldomera*, *La coqueta*, *Adios mi dinero*, y otras canciones por el estilo dan carácter al género en favor. Deplorable, es en verdad, el estado de nuestra cultura en este punto; pero no somos de los que creen que el mal es incurable, aunque el remedio sea difícil y lenta la mejoría. Venimos á luchar, y lucharemos.

NUEVA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

El viernes 16 ha quedado constituida la nueva Sociedad Geográfica para la civilizacion del Africa, de que hablamos en nuestra Crónica. En el acto S. M. D. Alfonso XII, afirmó, despues de reconocer la importancia del pensamiento, que la Sociedad era extraoficial y el asunto de iniciativa absolutamente privada, y que todos los partidos y todas las inteligencias podian cooperar á los nobles fines de la institucion. He aquí la junta directiva: Presidente, Alfonso XII. Vicepresidentes, Sres. duque de Bailen y Coello; consiliarios, Sres. Ibañez, Saavedra, Fernandez Guerra y marqués de Monistrol: Tesorero, Sr marqués de Urquijo; secretario, señor conde de Morphy y vicesecretario, el señor Riaño.

Esta junta redactará el reglamento de la Sociedad y se ocupará de los trabajos preparatorios para organizarla, de la manera más conveniente.

ACADEMIA DE CIENCIAS.

Hoy Domingo celebra sesion pública para recibir en su seno al distinguido naturalista D. E. Boutelou, quien leerá el discurso de costumbre, respondiéndole el Sr. D. Miguel Colmeiro.

MOVIMIENTO

DE LAS

CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS DE MADRID.

- Domingo.* — Institucion libre: conferencia. Universidad Central: conferencia agrícola.
- Lunes.* — Academia de Bellas Artes de San Fernando: sesion ordinaria, 9 de la noche. — Academia de Jurisprudencia y Legislacion: sesion pública, *El derecho de defensa*.
- Martes.* — Academia de Ciencias morales y políticas: sesion ordinaria. — Ateneo: de 8 á 9, *Lengua inglesa*; de 9 á 10, *Geología agrícola*. — Económica Matritense: á las 8, *Agricultura*. — Academia de Jurisprudencia: seccion de *Derecho civil*. — Sociedad Geográfica: á las 8 y media de la noche, Conferencias del Sr. Ferreiro: *Geografía física del mar*.
- Miércoles.* — Academia de Jurisprudencia: *Concilios*. — Económica Matritense: *Artes*. — Ateneo, á las 9, Sr. Revilla: *Literatura contemporánea en España*. — Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales: sesion general.
- Jueves.* — Ateneo: seccion de ciencias morales y políticas, *Constitucion inglesa*. — Academia Española: sesion ordinaria, á las 9. — Academia de Medicina: sesion pública, de 8 á 10 de la noche. — Económica Matritense: á las 8, *Comercio*. — Sociedad Histológica española: de 8 á 10, sesion ordinaria. — Academia de Jurisprudencia y Legislacion: sesion privada, *Derecho al trabajo*.
- Viernes.* — Ateneo: á las 9, Sr. Vidart, *Historia Militar de España*. — Academia Médico-Quirúrgica: sesion ordinaria. — Academia de Jurisprudencia y Legislacion: sesion práctica, *Decretos del Sr. Cárdenas sobre Matrimonio civil*.
- Sábado.* — Academia de Jurisprudencia y Legislacion: sesion privada, *Ley de disenso paterno*. — Económica Matritense: sesion ordinaria. — Ateneo: seccion de literatura y bellas artes, *Poesía sagrada en España*.
- Domingo.* — Conferencias agrícolas, Paraninfo de la Universidad.

EDITOR: EXCMO. SR. D. JOSÉ GIL DORREGARAY. — DIRECTOR: SR. D. F. M. TUBINO.